

Facultad de Educación

**Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanza de Idiomas por las universidades
de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria**

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**El Dibujo, el Diseño y las Artes Plásticas en los currículos
educativos**

Curso Académico 2012 / 2013

Fecha: junio 2012

El Dibujo, el Diseño y las Artes Plásticas en los currículos educativos

1. Datos Descriptivos de la Asignatura

Asignatura: El Dibujo, el Diseño y las Artes Plásticas en los currículos educativos

Código: 125294101

- Centro: Facultad de Educación.
- Titulación: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Plan de Estudios: 2009.
- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Itinerario / Intensificación (sólo en Máster): Ámbito Dibujo, diseño y artes plásticas.
- Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica.
- Curso: 2012-2013.
- Carácter: Obligatoria.
- Duración: 1^{er} Semestre.
- Créditos ECTS (teóricos/prácticos): 3
- Horario: martes de 15,30 a 17,30 horas.
- Dirección Web de la asignatura (aula virtual): <http://www.campusvirtual.ull.es>
- Idioma: Lengua Española.

2. Requisitos

Esenciales: Los especificados para el acceso a esta titulación de Máster

3. Profesorado que imparte la asignatura

Coordinación / Profesor: José Herrera Rojas

- Grupo: Único.
- Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica.
- Lugar Tutoría⁽¹⁾: Taller de Plástica, módulo A2001/Despacho, módulo A1 4ª Planta, Facultad de Educación.
Despacho 43, Facultad de Bellas Artes.
- Horario Tutorías: Martes de 8 a 11 horas, Facultad de Educación.
Jueves de 8 a 11 horas, Facultad de Bellas Artes.
- Teléfono (despacho/tutoría): 922 319655/922 319955/922 845939
- Correo electrónico: josherre@ull.es
- Dirección web: <http://campusvirtual.ull.es>

(1) Se entiende como la atención personalizada al alumnado. Se trata de la tutoría burocrática que tradicionalmente el profesorado desempeña en su despacho.

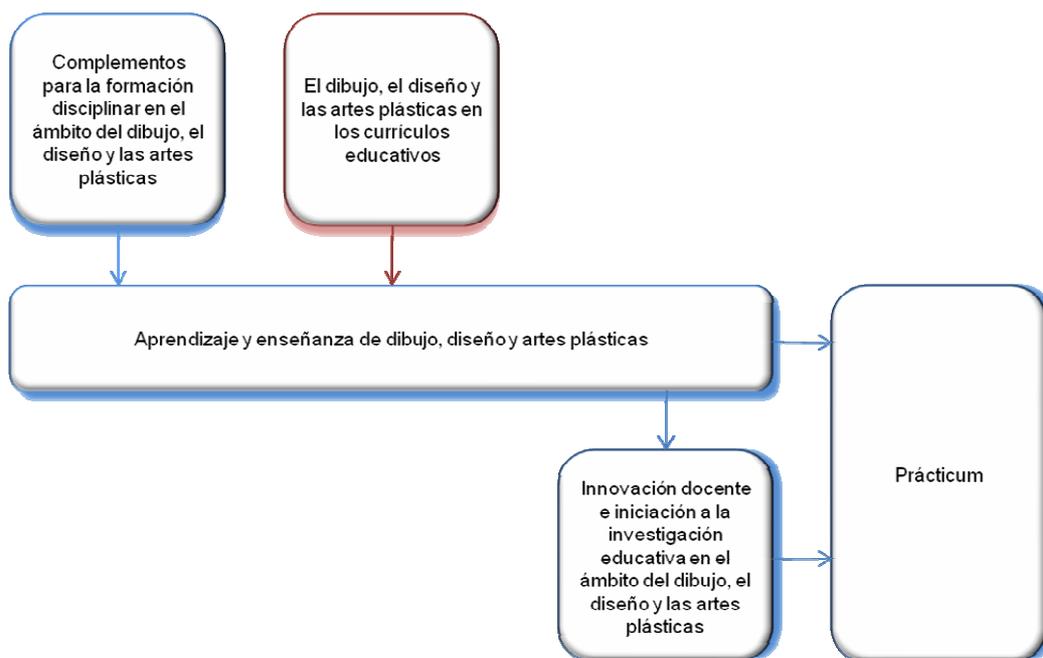
El Dibujo, el Diseño y las Artes Plásticas en los currículos educativos

4. Contextualización de la asignatura en el Plan de Estudios

- Bloque Formativo al que pertenece la asignatura: Módulo específico.

- Perfil Profesional: Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Esta asignatura se vincula con las demás de su especialidad, coordinándose para la concepción de sus objetivos, en la selección de sus contenidos específicos, en la adecuación de las actividades y proyectos que se proponen a los estudiantes, en los criterios de evaluación de competencias adquiridas, etc. "El Dibujo, el Diseño y las Artes Plásticas en los currículos educativos" se puede considerar como básica para las demás asignaturas de la especialidad. Funciona como uno de los pilares sobre los que reflexionar críticamente, elaborar nuevas situaciones de aprendizaje y enseñanza, y construir conocimiento nuevo en este ámbito educativo.



5. Competencias

Competencias generales del Título desarrolladas en la asignatura

El Dibujo, el Diseño y las Artes Plásticas en los currículos educativos

M.1. Conocer en profundidad los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos y reelaborarlos en saberes enseñables y útiles para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

M.2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

M.3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

M.4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

M.5. Diseñar y desarrollar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes, con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

M.6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

M.7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

M.9. Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

M.12. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos; poniendo en práctica estrategias que fomenten la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos y en las decisiones de la comunidad educativa.

Competencias específicas (EB) del Título desarrolladas en la asignatura

1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje del dibujo, el diseño y las artes plásticas.
2. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
3. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos en el dibujo, el diseño y las artes plásticas.
4. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes en el ámbito de las materias de educación del dibujo, el diseño y las artes plásticas.
5. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del dibujo, el diseño y las artes plásticas.
6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo en el ámbito del dibujo, el diseño y las artes plásticas.

Además de las siguientes competencias transversales para "ser":

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 7. Capacidad de análisis y síntesis | 12. Diseño y gestión de proyectos |
| 8. Habilidades de investigación | 13. Resolución de problemas |
| 9. Comunicación oral y escrita en la propia lengua | 14. Compromiso ético |
| 10. Trabajo en equipo | 15. Preocupación por la calidad |
| 11. Habilidad para trabajar de forma autónoma | 16. Motivación de logro |

El Dibujo, el Diseño y las Artes Plásticas en los currículos educativos

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Módulo I: Dibujo (1 crédito)

Profesor: José Herrera Rojas

- El currículo del dibujo, en enseñanza secundaria, artísticas y formación profesional. Competencias básicas y contenidos

Módulo II: Diseño (1 crédito)

Profesor: José Herrera Rojas

- El currículo del diseño en enseñanza secundaria, artísticas y formación profesional. Competencias básicas y contenidos.

Módulo III: Artes Plásticas y Cultura Visual (1 crédito)

Profesor: José Herrera Rojas

- El currículo de las artes plásticas y la cultura visual en enseñanza secundaria, artísticas y formación profesional. Competencias básicas y contenidos.

7. Metodología y Volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Para el desarrollo de la materia se utilizarán las siguientes estrategias metodológicas:

- Método expositivo para aquellos contenidos de carácter informativo.
- Rueda de intervenciones para aquellos contenidos con significación social que requieran de argumentación y debate.
- Actividades de aplicación para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos.
- Aprendizaje orientado a proyectos donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención docente relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Aprendizaje cooperativo para promover consensos en la resolución de problemas y la toma de decisiones responsables y consecuentes.

Asimismo el profesorado hará uso del aula virtual tanto para facilitar el acceso a documentos relevantes como para proponer actividades tanto individuales como de trabajo en equipo, para llevar el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes y para las tutorías y el apoyo que realice.

El Dibujo, el Diseño y las Artes Plásticas en los currículos educativos

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total Horas	Relación con competencias
Clases teóricas	6		6	M. 1
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	7.5	5	12.5	M.3, M.4
Realización de actividades complementarias	7.5		7.5	M.5 C. E. 6
Realización de trabajos (individual/grupal)	8	10	18	C. E. 2, 3, 5
Estudio/preparación clases teóricas		10		M.6
Estudio/preparación clases prácticas		10		M.7
Preparación de exámenes				
Realización de exámenes	1			
Asistencia a tutorías				
Otras: actividades complementarias		10		C. T. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16
Total horas	30	45	75	
Total ECTS			3	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica⁽²⁾

- YANES, V., MORENO, M^a I., CALLEJÓN, M^a D., CUBILLO, R.: *Aprendizaje y enseñanza de las artes visuales (dibujo, imagen y artes plásticas)*. Jaén, Forman Editores Multimedia, 2010.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS: Decreto 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias* –BOC- nº 113, de 7 de junio de 2007.

— Decreto 187/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias* –BOC- nº 185, de 16 de septiembre de 2008.

— Decreto 202/2008, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias* –BOC- nº 204, de 10 de octubre de 2008.

El Dibujo, el Diseño y las Artes Plásticas en los currículos educativos

- Orden de 15 de septiembre de 2008, por la que se establecen los currículos de determinadas materias optativas de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias para su impartición a partir del curso 2009-2010. *Boletín Oficial de Canarias –BOC- nº 189, de 25 de septiembre de 2009.*
- Orden de 18 de junio de 2010, por la que se regula la impartición de determinadas áreas o materias en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias –BOC- nº 125, de 28 de junio de 2010.*
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado –BOE- nº 5, de 5 de enero de 2007.*
- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado –BOE- nº 266, de 6 de noviembre de 2007.*
- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas

Bibliografía Complementaria⁽³⁾

Catálogos monográficos de artistas contemporáneos.

Manuales de dibujo, diseño y artes plásticas en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

Otros recursos⁽³⁾

Dotación propia del taller de plástica, además de recursos informáticos.

Documentos sobre dibujo, diseño y artes plásticas a través de Internet. Autores.

Vídeos sobre artistas, diseñadores y arquitectos contemporáneos.

9. Sistema de Evaluación y Calificación

Descripción

La evaluación continua del alumnado exige una asistencia mínima al 80% de las sesiones presenciales y la participación en las actividades del aula virtual. La evaluación será de carácter formativo a partir de la recopilación de registros varios.

La evaluación del alumnado en el Módulo I, II y III, se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Asistencia y participación en las tareas de clase (20%).
- b) Un trabajo teórico- práctico individual (80%).

Estrategia Evaluativa			
TIPO DE PRUEBA ⁽⁴⁾	COMPETENCIAS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Pruebas de desarrollo	4. 5. 1.	Aplicación de los conocimientos en la práctica.	5%

El Dibujo, el Diseño y las Artes Plásticas en los currículos educativos

Trabajos y Proyectos	6. 2. 3. 7. 8.	Organización y planificación. Generación de nuevas ideas (creatividad).	40%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	9. 1. 2. 3.	Uso de información proveniente de fuentes diversas.	40%
Asistencia	10. 11... 12.	Asistencia con participación activa y constructiva.	15%

10. Resultados de aprendizaje

Opcional. Sólo es obligatorio si se especifica en la Memoria del Título de Grado/Máster

Una vez superada esta asignatura el alumnado habrá obtenido los siguientes resultados generales en su aprendizaje:

- Sabrá aplicar los conocimientos adquiridos y habrá adquirido capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Será capaz de integrar los conocimientos a la complejidad de formular juicios que incluyan reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas.
- Sabrá comunicar los conocimientos, sus conclusiones y las razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseerá las habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando e investigando sobre la autonomía y creatividad como docente.

Igualmente, habrá conseguido los siguientes resultados en su aprendizaje de carácter específico:

- Conocerá las tendencias y la diversidad de prácticas que se desarrollan en Educación Artística (Plástica y Visual) y los presupuestos teóricos-prácticos, ideológicos y filosóficos que las sustentan.
- Habrá estudiado los estilos didácticos que se derivan de las concepciones de la Educación Artística y sus currículos en las artes visuales. Los habrá analizado y los valorará en función de su aplicación en la práctica en diversos contextos educativos, con objetivos, niveles y concepciones.
- Comprenderá cómo se desarrollan los bloques temáticos en actividades creativas en las artes visuales y el desarrollo artístico del individuo.
- Valorará la importancia de las disciplinas artísticas en la formación de los adolescentes: la educación emocional y expresiva.

Será capaz de realizar propuestas educativas-creativas que vinculen los trabajos de artistas contemporáneos con cada uno de los enfoques explorados en torno a la Educación Artística.

11. Cronograma/Calendario de la asignatura

[En las guías docentes la planificación temporal de la programación sólo tiene la intención de establecer unos referentes u orientaciones para presentar la materia atendiendo a unos criterios cronológicos, sin embargo son solamente a título estimativo, de modo que el profesorado puede modificar – si así lo demanda el

El Dibujo, el Diseño y las Artes Plásticas en los currículos educativos

desarrollo de la materia – dicha planificación temporal . Es obvio recordar que la flexibilidad en la programación tiene unos límites que son aquellos que plantean el desarrollo de materias universitarias que no están sometidas a procesos de adaptación del currículo].

Descripción del Cronograma

1 ^{er} Cuatrimestre ⁽⁵⁾					
SEMANA	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Presentación de la asignatura e introducción a los temas e trabajo		2	3	5
Semana 2:	MÓDULO I, II, III	Presentación y desarrollo de actividades por un profesor de Secundaria.	2	3	5
Semana 3:	MÓDULO I, II, III	Presentación y desarrollo de actividades por un profesor de Secundaria.	2	3	5
Semana 4:	MÓDULO I, II, III	Análisis y conocimiento de los currículos educativos en Dibujo, Diseño y Artes Plásticas	2	3	5
Semana 5:	MÓDULO I, II, III	Análisis y conocimiento de los currículos educativos en Dibujo, Diseño y Artes Plásticas	2	3	5
Semana 6:	Módulo I	Debate, consulta de programas y manuales. Propuestas alternativas. Dibujo.	2	3	5
Semana 7:	Módulo I	Debate, consulta de programas y manuales. Propuestas alternativas. Dibujo.	2	3	5
Semana 8:	Módulo I	Debate, consulta de programas y manuales. Propuestas alternativas. Dibujo.	2	3	5
Semana 9:	Módulo II	Debate, consulta de programas y manuales. Propuestas alternativas. Diseño.	2	3	5
Semana 10:	Módulo II	Debate, consulta de programas y manuales. Propuestas alternativas. Diseño.	2	3	5
Semana 11:	Módulo II	Debate, consulta de programas y manuales. Propuestas alternativas. Diseño. Exposición de la actividad a desarrollar.	2	3	5
Semana 12:	Módulo III	Debate, consulta de programas y manuales. Propuestas alternativas. Artes Plásticas.	2	3	5
Semana 13:	Módulo II	Debate, consulta de programas y manuales. Propuestas alternativas. Artes Plásticas.	2	3	5
Semana 14:	Módulo II	Debate, consulta de programas y manuales. Propuestas alternativas. Artes Plásticas.	2	3	5
Semana 15:		Análisis comparativo y conclusiones de los documentos curriculares. Valoración de los trabajos expuestos.	2	3	5

El Dibujo, el Diseño y las Artes Plásticas en los currículos educativos